



SUBSECRETARIA DE INTERIOR
DIVISION JURIDICA

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PUBLICA
22 FEB. 2012
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

Autoriza circulación de vehículo en los
términos que señala.

DECRETO EXENTO N° 645

SANTIAGO: 8 DE FEBRERO DE 2012
HOY SE DECRETO LO QUE SIGUI

VISTO: El Oficio Ordinario N° 097, de 30 de Enero de 2012, del señor Gobernador Provincia del Tamarugal; lo dispuesto en el Decreto Ley N° 799, de 1974 y sus modificaciones, del Ministerio del Interior, el Decreto Supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el Oficio Circular N° 26, de Abril de 2003, de Hacienda e Interior, y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

Que, atendidas las exigencias propias de la gestión de la Gobernación Provincia del Tamarugal, y los requerimientos de movilización para la realización de las tareas propias de esa Gobernación, muchas de las cuales se desarrollan mas allá del horario hábil y en días Sábados en la tarde, Domingos y festivos,

DECRETO:

ARTICULO UNICO: Autorízase la circulación en horas inhábiles y días Sábados en la tarde, Domingos y festivos, al vehículo de la dotación del Servicio de Gobierno Interior asignado a la Gobernación Provincial del Tamarugal que a continuación se individualiza, conforme lo dispuesto en el artículo 1° del DL N° 799, de 1974, del Ministerio del Interior.

VEHÍCULO	:	STATION WAGON
MARCA	:	HYUNDAI
MODELO	:	NEW TUCSON GL 2.0
AÑO	:	2012
COLOR	:	PLATEADO
N° CHASSIS	:	KMHJT81BCCU388464
N° MOTOR	:	G4KDBU536788
I.R.V.M.	:	DRCV. 54-2
PLACA FISCAL	:	DRCV. 54-2

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.



VHUGS/CMFV/spg
12171453

Distribución

- Gobernación Provincia del Tamarugal
- División Jurídica
- División de Gobierno Interior
- División de Adm. y Finanzas (Vehículos)
- Diario Oficial
- Partes
- Archivo



Rodrigo Ubilla Mackenney
RODRIGO UBILLA MACKENNEY
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA (S)

Transcrito a U.D.
para su conocimiento
Saluda atte, a U.D.

Victor Hugo Merino Rojas
VICTOR HUGO MERINO ROJAS
Subsecretario del Interior
Subrogante
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

12224075